



**EL SECRETARIO EJECUTIVO VOLVERÁ A SU PUESTO... POR EL MOMENTO**

# Gana INE *round vs.* Plan B; regresa Edmundo Jacobo

**Proceso.** Mientras tanto, en San Lázaro transparentarán la evaluación de aspirantes a consejeros, luego de que los mejores perfiles resultaron ligados a Morena

El Instituto Nacional Electoral (INE) se anotó un tanto en la lucha que mantiene contra el Plan B electoral, luego de que ayer un Tribunal Colegiado le otorgó una suspensión provisional al secretario Ejecutivo del organismo, Edmundo Jacobo, quien fue despedido tras la publicación del decreto de la reforma.

Y es que uno de los primeros mandatos en el Plan B, aprobado por el Congreso, era el cese inmediato de Edmundo Jacobo en el INE, lo cual fue cumplido de forma inmediata el 2 de marzo pasado, cuando entró en vigor la reforma.

Hace unos días, el Juzgado Décimo de Distrito en Materia Administrativa le negó la suspensión provisional, por lo que el alto mando del INE impugnó la determinación ante el Noveno Tribunal Colegiado en Materia Administrativa.

A propuesta de la magistrada Carolina Alcalá, dicha instancia concedió la suspensión provisional, aunque el juicio de amparo seguirá.

En los próximos días se celebrará la audiencia en el juzgado federal

para determinar si se le otorga la suspensión definitiva; en caso de negarle la protección de la justicia, el despido de Jacobo Molina subsistirá, hasta que el asunto regrese otra vez al Tribunal Colegiado.

La suspensión otorgada es contra el Artículo 17 Transitorio del Plan B; a ese respecto, el funcionario también ingresó un juicio laboral ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TERJPF), el cual está pendiente de resolver.

El cese de Edmundo Jacobo Molina, quien

llevaba 14 años en la segunda posición al mando del organismo electoral, dio el banderazo de salida a la ola de despidos que se prevén con la instrumentación del Plan B.

Provisionalmente, el director de la Direc-



ción Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Roberto Heycher, fue nombrado como encargado interino de la Secretaría Ejecutiva.

El Plan B ordena la reestructura administrativa de las juntas locales y distritales del INE, con un plazo hasta mayo para tener el diagnóstico y plan correspondiente; entre junio y julio, la instrumentación, y en agosto deberán operar con una reducción del 85% de la plantilla.

#### SUCESIÓN EN EL INE

Por otra parte, el Comité Técnico de Evaluación en la Cámara de Diputados que seleccionará las quintetas de los aspirantes a consejeros electorales, dará este viernes la lista definitiva de quienes pasarán a la tercera etapa del proceso.

Además, en una sesión pública que celebrará al mediodía, explicará sobre la metodología del proceso de elaboración y aplicación del examen que presentaron este martes 508 aspirantes.

Esto, luego de que el Comité dio a conocer un listado con los perfiles mejor evaluados, que resultaron estar relacionados con el partido Morena. / 24HORAS



**FULMINANTE.** Edmundo Jacobo, secretario Ejecutivo del INE, fue cesado el 2 de marzo pasado, al entrar en vigor el Plan B electoral.



Uue-kib Espadas A.   
@Uuekib

Mis más sinceras felicitaciones a quienes, sin hacer fraude, superaron el examen de selección de Consejeros Electorales. Les deseo éxito en la siguiente etapa.

10:29 a. m. · 9 mar. 2023 · 179,6 mil Reproducciones